



CÁMARA DE COMERCIO  
DE PALMIRA



# Direccionamiento Estratégico **2025 -2031**

# Contenido

	Pág.
<b>1</b> Naturaleza, Creación y Jurisdicción	2
<b>2</b> Objeto y Funciones	2
<b>3</b> Estructura Organizacional	3
<b>4</b> Estructura Interna	4
4.1 Organigrama	4
4.2 Del Presidente Ejecutivo	5
4.3 Direcciones de Departamento	5
<b>5</b> Portafolio de Servicios	6
5.1 Servicios Registrales	6
5.2 Desarrollo Empresarial	7
5.3 Desarrollo Regional	7
5.4 Servicios Empresariales	8
<b>6</b> Modelo Estratégico de Gestión	9
6.1 Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 Versión 2015	9
6.2 Estructura por Procesos	9
<b>7</b> Formulación Estratégica	10
7.1 Ámbitos de Nuestra Estrategia Corporativa	10
7.2 Escenario de Interacción y Nuestro Rol	11
7.3 Visión	15
7.4 Misión	15
7.5 Estructura Estratégica	15
7.6 Nuestras Unidades Estratégicas de Negocio	15
7.7 Objetivos Corporativos	16
<b>8</b> Apéndice	19
Diagnóstico Estratégico	19

# 1

## NATURALEZA, CREACION Y JURISDICCION

La Cámara de Comercio de Palmira es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No. 502 del 8 de marzo de 1934, tiene su domicilio principal en la ciudad de Palmira y su jurisdicción comprende los municipios de Palmira, Florida, Pradera y Candelaria en el Valle del Cauca.

# 2

## OBJETO Y FUNCIONES

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Palmira, en el cumplimiento de sus funciones registrales colabora con el Estado y por lo mismo se enmarcan dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el art 86 del Código de Comercio, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Todas las funciones atribuidas por la ley y por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio están dirigidas a uno cualquiera, o a varios, de los siguientes fines: (i) actuar dentro de un esquema de descentralización por colaboración, como órgano consultivo del gobierno nacional o mediante el ejercicio de funciones delegadas; (ii) promover el desarrollo de las regiones y de las empresas; (iii) participar en actividades de beneficio para la comunidad en general.

## Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1 del Decreto Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Los demás órganos de control están regulados por los estatutos de la Cámara de Comercio de Palmira y demás normas concordantes.

### Junta Directiva 2023 – 2026



Representantes de los Comerciantes Inscritos en Calidad de Afiliados

#### Principales

Ingenio Providencia S A  
Delegado: Orlando Rivera Sánchez

Hacienda San José S.A.  
Delegado: Jorge Hernán Mesa Caicedo

Rebal Limitada  
Delegado: Jair Arango Mejia

Sierra Valencia Hermanos & Compañía S.A.S  
Delegado: Álvaro Sierra Valencia

#### Suplentes

Samán Hermanos S.A.S.  
Delegado: Carlos Eduardo Sanclemente  
Manotas

Adriana Escobar Martinez

María Claudia Rebolledo Caicedo

Litotamara S.A.S  
Delegado: Silvio Javier Trujillo Martinez

#### Representantes del Gobierno Nacional

##### Principales

Luis Alberto González García  
Tobías Motta Triviño

**Presidente Junta Directiva:**

**Primer Vicepresidente:**

**Segundo Vicepresidente:**

Luis Alberto Gonzalez Garcia

Álvaro Sierra Valencia

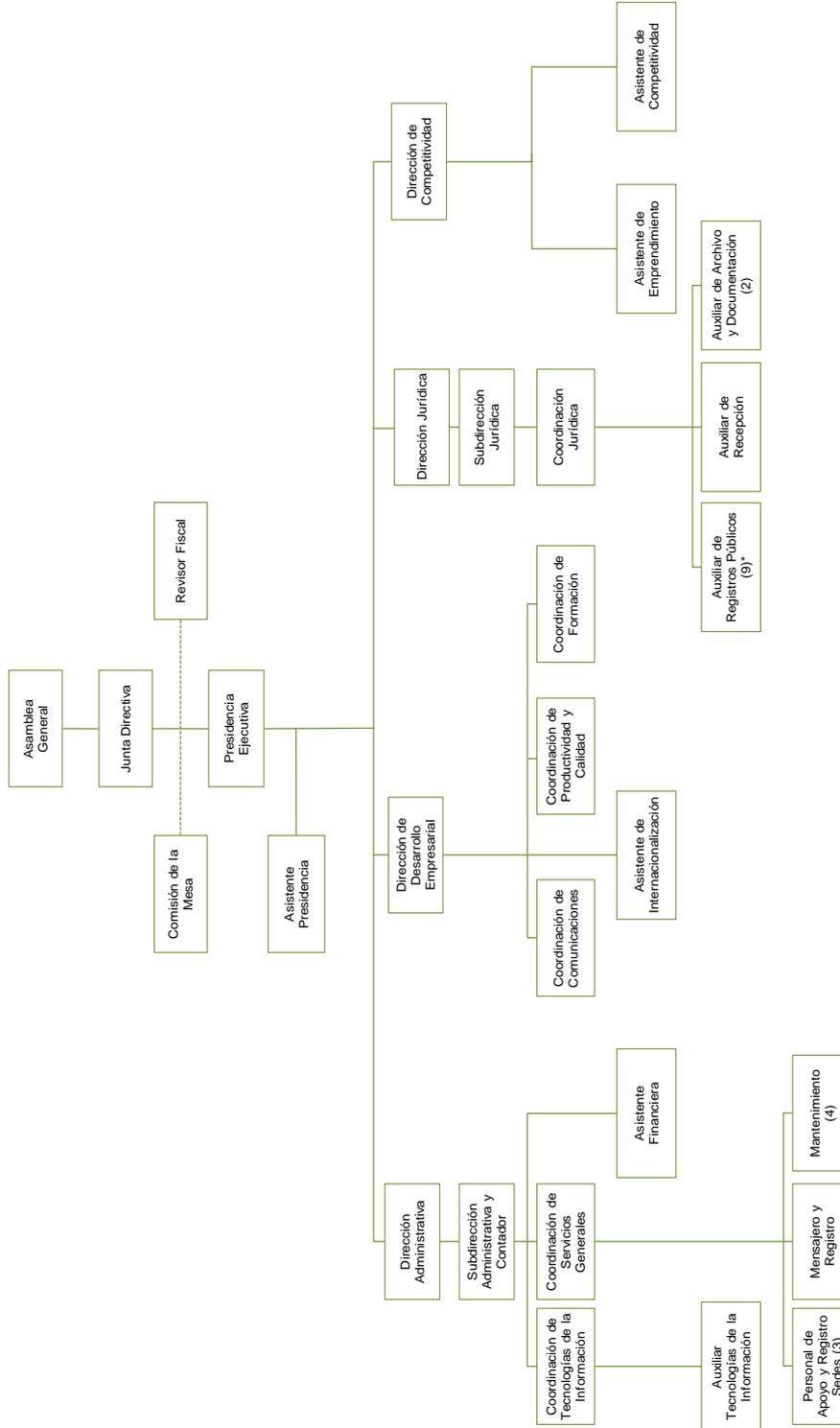
Tobías Motta Triviño

##### Suplentes

Fernando Castañeda Cadena

Bernardo Escobar Gómez

### 4.1 Organigrama



\* Comprende Auxiliares de Oficinas Receptoras (3), Cajeros (2), Creación de Empresa (1), Certificados (2), información (1).  
 Fecha de Aprobación: Enero de 2023.

## **4.2 Del Presidente Ejecutivo**

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio es el representante legal de la misma y su vocero. Tendrá a su cargo la labor gerencial de la Cámara de Comercio y ejecutará las decisiones de la Junta Directiva, de la Comisión de la Mesa y del Presidente de la Junta Directiva de conformidad con los estatutos.

## **4.3 Direcciones de Departamento**

### **4.3.1 Dirección Jurídica.**

Asegura la prestación de los servicios registrales de acuerdo a los lineamientos normativos nacionales y el direccionamiento estratégico de la Organización.

### **4.3.2 Dirección Administrativa.**

Facilita el cumplimiento de las políticas, objetivos y estrategias relacionadas con los asuntos financieros, servicios administrativos y desarrollo del talento humano.

### **4.3.3 Dirección de Desarrollo Empresarial.**

Garantiza la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo empresarial y la prestación de los servicios empresariales de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos por la organización.

### **4.3.4 Dirección de Competitividad.**

Se encarga de generar espacios de construcción público – privada donde se estructuren agendas y proyectos orientados al desarrollo socioeconómico territorial.

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Las Cámaras de Comercio en Colombia ejercen sus funciones de acuerdo a lo señalado en el Código de Comercio y en este marco contamos con cuatro (4) Unidades Estratégicas de Negocio que responden a los requerimientos del empresariado y la comunidad.

Nuestro Portafolio de servicios está soportado en cuatro (4) Unidades Estratégicas de Negocio que son:

1. Servicios Registrales.
2. Desarrollo Empresarial.
3. Desarrollo Regional.
4. Servicios Empresariales.

### 5.1 Servicios Registrales

Son los servicios delegados por el estado para la formalización y publicidad de la actividad empresarial y comercial.

- Registro Mercantil: Tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.
- Registro Único de Proponentes: Tiene por objeto inscribir las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.
- Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro: A través del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) se hace pública la situación de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Estas personas registran su constitución e inscriben los actos determinados por la ley.
- Registro Nacional de Turismo: Una de sus finalidades es llevar la inscripción de los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia. La obtención de este registro es requisito previo y obligatorio para el funcionamiento de estos establecimientos. De igual forma, es un sistema de

información público que brinda publicidad sobre los establecimientos que prestan servicios turísticos y la clase de servicios que éstos ofrecen.

- Otras Funciones Delegadas por el Estado: a) Registro Nacional de Operadores de Libranza. b) recopilar las costumbres mercantiles de los lugares correspondientes a su jurisdicción y certificar sobre la existencia de las recopiladas; b) Lista de Contralores y peritos.

## 5.2 Desarrollo Empresarial

Formación, Entrenamiento, Programas, Proyectos y gestión de contactos orientados a desarrollar empresas productivas y competitivas de manera directa o en convenio con aliados estratégicos públicos y privados

- Emprendimiento: Fomentamos la cultura del emprendimiento, a través de servicios que se ofrecen a los emprendedores y empresarios para que encuentran respuestas concretas y soluciones reales a sus necesidades.
- Formalización: Este servicio está orientado a facilitar a las empresas informales su formalización con valores agregados en información, asesoría y formación.
- Fortalecimiento a la gestión empresarial: Servicio diseñado para facilitar el fortalecimiento empresarial a través del MISE de Fortalecimiento y programas de consultoría básica y especializada, como también, fortalecer la productividad y competitividad sectorial a través de proyectos que mejoren los modelos de gestión (innovación, calidad, ambiental, comercio internacional)
- Formación y capacitación: Este servicio brinda al empresario conocimientos y herramientas para realizar una gestión más eficaz en los procesos administrativos, de mercadeo, financieros, comercialización y comercio exterior.
- Escuela de empresarios: Brindar una oferta que potencialice las competencias para el trabajo y el desarrollo humano en la comunidad en general.
- Promoción de negocios: Se facilitan oportunidades de negocios para empresas de la ciudad y su jurisdicción, que desean ampliar su portafolio de clientes en el mercado nacional, a través de ferias, misiones comerciales y ruedas de negocios.

## 5.3 Desarrollo Regional

Proyectos o Programas que contribuyen al desarrollo económico, ambiental y social de nuestra zona de jurisdicción.

- Desarrollo Social y cultural: Apoyamos los artistas de nuestra zona de jurisdicción; ofrecemos espacios culturales a la comunidad; fomentamos espacios de sana convivencia; ofrecemos programas que contribuyen a mejorar el bienestar social de la zona de jurisdicción.
- Desarrollo Regional: Buscamos que se definan políticas públicas para mejorar el entorno competitivo y socioeconómico. Proponemos por mejorar el ambiente competitivo; promovemos los comités de desarrollo y competitividad municipales; facilitamos la Participación y Control Social a la Gestión Pública; y representamos los intereses del empresariado y comunidad con nuestra vocería y representación.
- Información Socioeconómica: Ofrecer información socioeconómica de utilidad para los diferentes grupos de interés de la zona de jurisdicción.

## 5.4 Servicios Empresariales

Ofrecemos al empresario y a la comunidad, servicios de arreglo directo a través de:

- Métodos Alternativos de solución de conflictos: Ponemos a su disposición los servicios de Conciliación, Insolvencia de persona natural no comerciante y Recuperación Económica con el fin de brindarle herramientas para solucionar sus conflictos, basados en la comunicación entre las partes, el intercambio de ideas y la participación de terceros facilitadores expertos en resolución de conflictos y especialistas en las materias objeto de controversia.

## MODELO ESTRATEGICO DE GESTION

### 6.1 Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 Versión 2015

Busca con el compromiso y participación del talento humano, la permanente satisfacción de nuestros clientes, fundamentado en la filosofía del mejoramiento continuo e innovación.

Alcance: Servicios Registrales: Registro Mercantil, registro único de proponentes y registro de entidades sin ánimo de lucro. Promoción de negocios, Formación y capacitación empresarial. Métodos alternativos de solución de conflictos en conciliación. Desarrollo Empresarial: Gestión de Programas y Proyectos para el Fortalecimiento Empresarial.

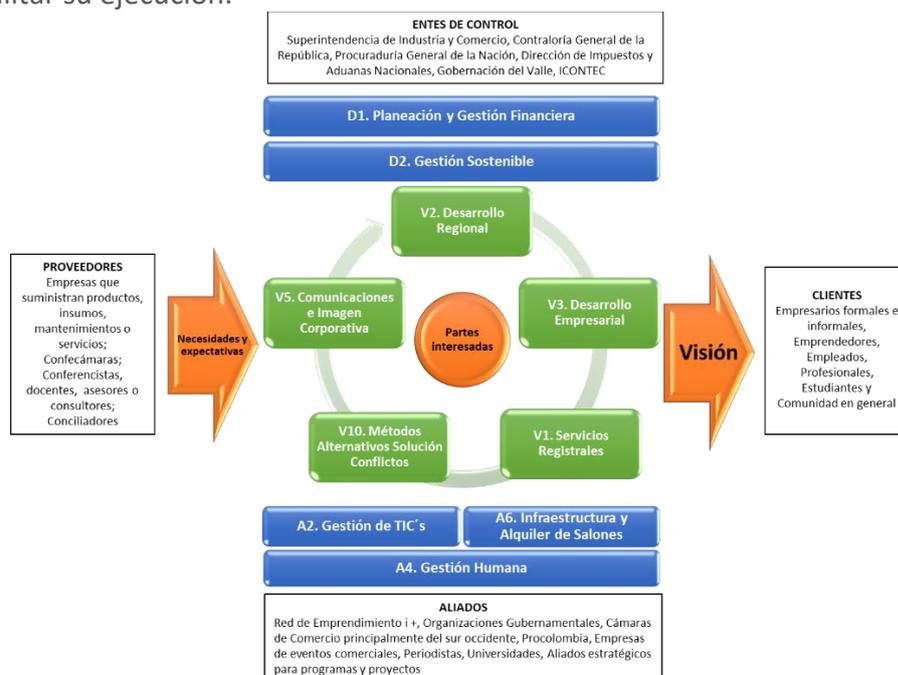
### 6.2 Estructura por Procesos

La estructura de procesos de la Cámara de Comercio se clasifica en:

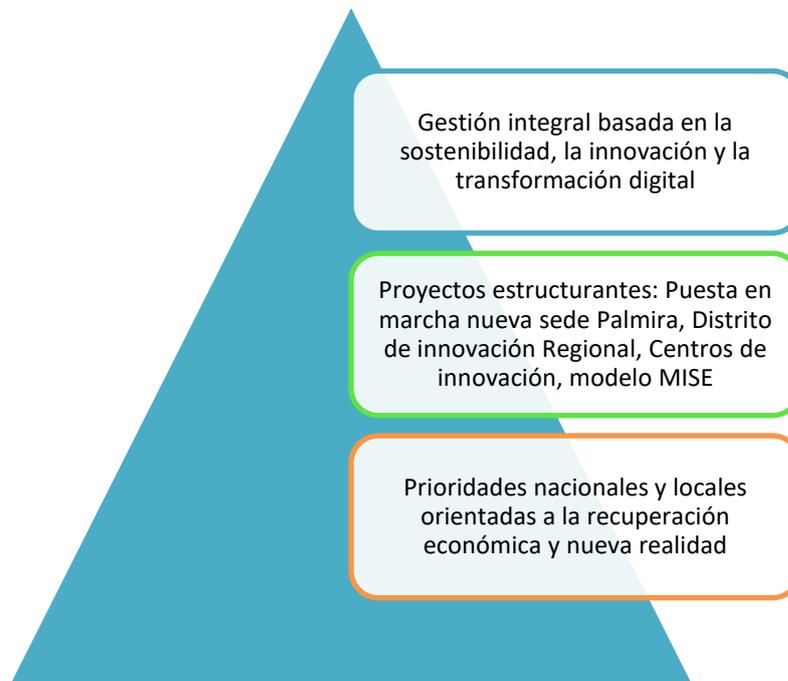
**Procesos de Dirección:** los cuales tienen por objetivo entregar los lineamientos y orientación de la entidad.

**Procesos de Valor:** tienen por objetivo definir la gestión de las operaciones que impactan directamente al cliente.

**Procesos de Apoyo:** son los encargados de entregar el soporte a los procesos de valor para facilitar su ejecución.



### 7.1 Ámbitos de Nuestra Estrategia Corporativa



El ámbito de la estrategia actual es significativamente distinto al de años anteriores por cuanto las prioridades y esfuerzos del gobierno tanto a nivel nacional como regional y en los municipios de la jurisdicción se van a orientar a la reactivación de la economía luego de la situación pandémica derivada de la Covid-19, para ello las Cámaras de Comercio son actores fundamentales a la hora de que dichas iniciativas no solo se pongan en marcha de manera exitosa sino que además se mantengan y fortalezcan. Por otro lado se debe considerar la existencia de proyectos que venían en formulación y estructuración tales como la puesta en marcha de la nueva sede en Palmira, el nuevo Modelo Integral de Gestión Empresarial – MISE, Distrito de Innovación Regional y Centros de Innovación, los cuales al materializarse y aunados a la consolidación de un modelo de gestión integral sostenible, innovadora y basada en la transformación digital, generará unas condiciones óptimas para afrontar los retos que implica la mencionada reactivación económica de la jurisdicción.

## 7.2 Escenario de Interacción y Nuestro Rol



Si bien es cierto que de manera indirecta la Cámara de Comercio de Palmira directa o indirectamente en su accionar se relaciona con los 17 ODS, aquellos a los que más responde por su naturaleza y misión son los siguientes:



Garantizamos una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como también promovemos oportunidades de aprendizaje para todos nuestros grupos de interés. Buscamos contribuir con el aumento del número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero; aumentando las competencias necesarias, en particular técnicas, para fomentar el empleo, el trabajo decente, el emprendimiento, y el desarrollo sostenible.



Promovemos la igualdad entre los géneros, asegurándonos que se dé una participación plena, igualitaria y efectiva de todos y adoptamos una política de igualdad y no discriminación aplicable a todos nuestros grupos de interés.



Contamos con un sistema fotovoltaico que permite el acceso a una energía segura, sostenible y moderna para todos, aportando también a la mejora de la eficiencia energética del edificio y al uso consciente y responsable de los recursos.



No solo por su compromiso con el talento humano interno sino además por promover la formalización integral, incluyendo la laboral y al mismo tiempo trabajando interinstitucionalmente por lograr mejores niveles de crecimiento empresarial y derivado de ello el crecimiento económico.



En razón al aporte que se realiza desde la Cámara en su interacción con el sector industrias manufactureras que compone en gran parte el % del tejido empresarial, siendo el segundo sector económico de la jurisdicción después del comercio y, por otro lado, haciendo parte de las diferentes instancias de concertación y decisión, este es uno de los ODS clave y estratégico marco de operación de la Cámara.



En razón a la participación en la construcción de los Planes de Desarrollo Municipal en la jurisdicción, al igual que el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y la intervención en espacios como el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación entre otros se contribuye colaborativamente al logro de este ODS.



Como entidad articuladora entre sector Gobierno en todos sus niveles con el sector empresarial y la sociedad civil, este ODS se convierte en punto de encuentro y diálogo para promover mejores prácticas entre los empresarios y también la comunidad en general por un adecuado y sostenible uso de los recursos.



Adoptamos medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, tales como: la incorporación de políticas, estrategias y planes de acción a nivel interno; sensibilizamos a nuestros grupos de respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana; tenemos incidencia en comités de gestión de riesgos; y promovemos el uso de mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y desarrollo de gestiones eficaces en relación con el cambio climático.



Con la existencia de los Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos por parte de la Cámara de Comercio de Palmira se facilita a la comunidad el acceso a la justicia y se contribuye a su descongestión.



Históricamente la Cámara de Comercio de Palmira ha logrado sus objetivos a través de alianzas, con mayor razón en torno a los ODS se identifica una clara necesidad de potencializar esas alianzas en virtud del logro de estos importantes objetivos, no solo con los gobiernos locales de la jurisdicción sino con el gobierno nacional e incluso con Organismos Internacionales de Cooperación.

# Impacto en los ODS



Adicional al escenario anterior, coherente con el enfoque de sostenibilidad que ha caracterizado a la institución en los últimos años, también se debe resaltar la consolidación del Sistema Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como los aspectos relacionados con los nuevos retos en ordenamiento territorial, las necesidades cambiantes del tejido empresarial que en su gran mayoría son microempresa, las características de los emprendedores y nuevos empresarios cuya manera de interacción es más digital que física, así como el reconocimiento que ha venido consolidando la Cámara como una institución dinamizadora del desarrollo en la región enmarca el curso de acción que se plantea en esta ruta estratégica.

Los grupos de interés de la Cámara de Comercio de Palmira esperan que la Institución desempeñe los siguientes roles teniendo en cuenta:

1. Promover activamente la reactivación económica en la jurisdicción de la mano con las administraciones locales y nacional.
2. Continuar fortaleciendo la promoción de la formalización, la productividad y la generación de información valiosa para los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación empresarial en la jurisdicción.
3. Continuar los esfuerzos propios y el de otros actores al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Medir el impacto de la actuación de la Cámara de Comercio de Palmira conforme a sus Planes Anuales de Trabajo y Direccionamiento Estratégico.

### 7.3 Visión

La Cámara de Comercio de Palmira será un referente regional en el impulso a emprendedores y empresarios, facilitándoles herramientas que le ayuden a fortalecer sus modelos de negocio.

### 7.4 Misión

Administrar los registros públicos de manera eficiente, brindando seguridad jurídica y respaldo legal para beneficio de la comunidad empresarial y general.

Coadyuvar al fortalecimiento del empresariado como dinamizador del desarrollo integral de la región, promoviéndole un entorno competitivo y sustentable.

Somos una organización comprometida con la calidad de nuestros servicios, la sostenibilidad, la innovación y la transformación digital, con un talento humano, ético, eficiente y calificado.

### 7.5 Estructura Estratégica

La estructura estratégica describe gráficamente como la Gestión de Soporte, conformada por seis (6) ejes administrativos contribuyen a que la Organización cumpla su misión a través de sus cuatro (4) Unidades Estratégicas de Negocio que son las responsables de impactar económica, social y ambientalmente a nuestros grupos de interés. Estos nos permitirán una gestión sostenible y cumplir con la Visión Institucional.



### 7.6 Nuestras UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIO

La Organización ha definido cuatro (4) Unidades Estratégicas de Negocio con las cuales responderá a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés en el marco de una gestión amigable con el medio ambiente, lo social y económico.

Cada Unidad Estratégica ha definido sus propios Objetivos Corporativos, los cuales serán alcanzables con los programas y proyectos que se determinen de acuerdo al ámbito de la estrategia corporativa y los escenarios de interacción de la Institución.

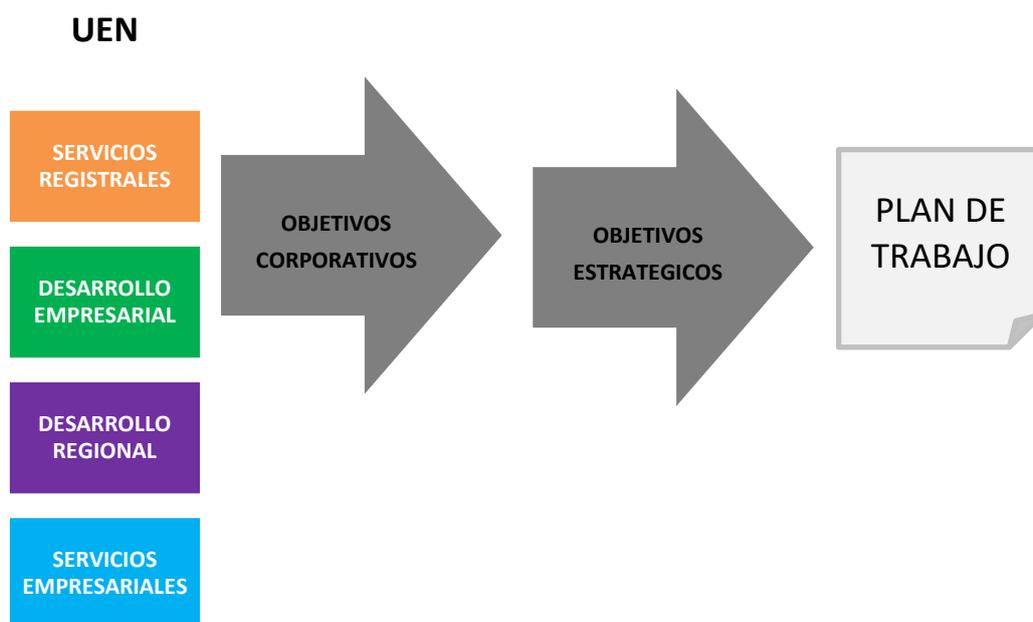


## 7.7 Objetivos Corporativos

Para la formulación de los Objetivos Corporativos se integró a la metodología los modelos de sostenibilidad que incorporan la evaluación de los impactos ambiental, social y económico en los grupos de interés. De igual forma, se tuvo en cuenta los conceptos de innovación y propuestas de valor para el periodo estratégico 2025 - 2031 de este ejercicio prospectivo.

La metodología consistió evaluar y validar en cada Unidad Estratégica de Negocio los siguientes puntos por cada servicio: grupo de interés, necesidad y expectativa de sus clientes, Propuesta de valor / innovación en el servicio y los impactos (ambiental, social y económico) en cada uno de los grupos de interés. Lo mismo se aplicó a la gestión de soporte.

### 7.7.1 Objetivos Corporativos: Unidades Estratégicas de Negocio (UEN)



#### Servicios Registrales

Modernizar los registros públicos con mecanismos que permitan el reporte de información útil y confiable para la toma de decisiones empresariales y gubernamentales.

#### Servicios Empresariales

Fomentar los Mecanismos de Resolución de Conflictos como forma eficaz para resolver las diferencias de las partes.

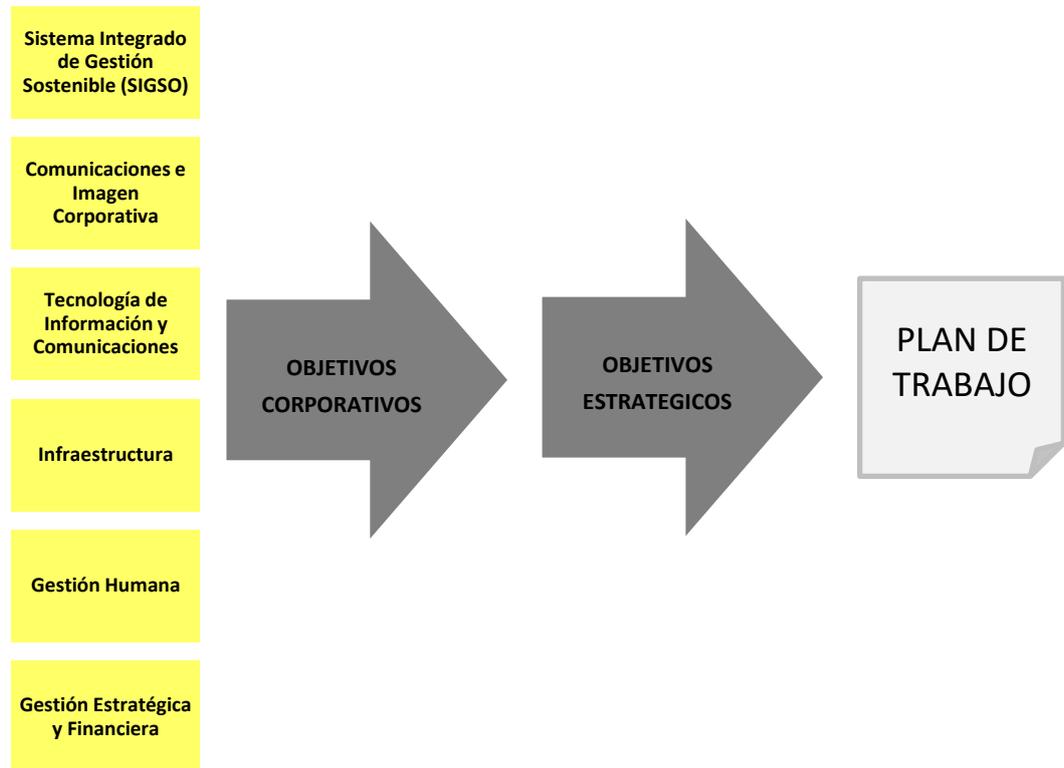
#### Desarrollo Empresarial

- Fortalecer las competencias de los emprendedores de la subregión para facilitar la creación, sostenibilidad y crecimiento de sus modelos de negocio en articulación con su ecosistema.
- Contribuir al crecimiento sostenible del tejido empresarial de la jurisdicción, promoviendo la productividad, la innovación, la transformación digital, el desarrollo de capacidades empresariales y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

#### Desarrollo Regional

Incidir en el crecimiento económico, social y sostenible de la región, promoviendo el cierre de brechas territoriales.

## 7.7.2 Objetivos Corporativos: Gestión de Soporte



### Sistema Integrado de Gestión Sostenible

- Mejorar continuamente la efectividad de nuestro sistema integrado de gestión garantizando la satisfacción de las partes interesadas y aportando a la productividad de la entidad.
- Promover el desarrollo sostenible a partir del uso responsable y adecuado de los recursos energéticos dispuestos para las actividades en la Cámara.

### Comunicaciones e Imagen Corporativa

Promover la comunicación de las gestiones realizadas, generando visibilidad de la marca, aumentando la reputación y creando conexión emocional con nuestros grupos de interés.

### Tecnología de Información y Comunicaciones

Brindar soluciones tecnológicas basadas en la transformación digital e inteligencia artificial, que optimicen la eficiencia y eficacia operativa de la entidad.

### Gestión Humana

Promover la capacitación continua, el bienestar y el desarrollo de los colaboradores, consolidando una cultura inclusiva y colaborativa.

### Gestión Financiera

Mantener una posición financiera sólida que permita a la cámara enfrentar contingencias y alcanzar los objetivos de la entidad.

### Afiliados

Fomentar la vinculación y permanencia de los empresarios afiliados para la gobernabilidad de la entidad.

### Infraestructura y espacios locativos

Optimizar la infraestructura y los espacios locativos para mejorar la eficiencia operativa y el bienestar de las partes interesadas.

**Diagnóstico Estratégico.**

El diagnóstico estratégico DOFA (Debilidades: Aspectos por Mejorar; Oportunidades; Fortalezas: Aspectos por Mantener; Amenazas) se aplicó a cada una de las Unidades Estratégicas de Negocio a partir de los Objetivos planteados en el ítem anterior, de igual forma se llevó a la Gestión de Soporte. **Ver anexo: Plantilla Direccionamiento 2025-2031**